



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

**Junta Ejecutiva**  
Período de sesiones anual  
Roma, 10-14 de junio de 2019

---

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 1 de abril de 2019	WFP/EB.A/2019/8-A/2/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Proyecto de plan estratégico para Benin (2019-2023)

Duración	1 de julio de 2019 – 31 de diciembre de 2023
Costo total para el PMA	129.476.091 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

\* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

Con un producto interno bruto de 9.270 millones de dólares en 2017 y una puntuación de 24,4 en el Índice Global del Hambre de 2014, la República de Benin es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos que ha logrado reducir la malnutrición crónica, pero que aún se enfrenta a problemas de desarrollo, como la inseguridad alimentaria, la malnutrición y las desigualdades de género. La emaciación, el retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes persisten en grandes sectores de la población, con variaciones entre las distintas regiones y entre las localidades rurales y urbanas.

La propuesta de plan estratégico para el país correspondiente a 2019-2023 permitirá al PMA reorientarse y pasar de proporcionar asistencia directa a desempeñar una función de asesoramiento y habilitación, apoyando al Gobierno en la elaboración y ejecución de un programa nacional integrado de alimentación escolar con productos locales.

Sobre la base de un examen estratégico en el marco de la iniciativa “Hambre Cero” realizado en 2018, de las evaluaciones efectuadas y de las enseñanzas extraídas, y de conformidad con las prioridades gubernamentales, el PMA adoptará un enfoque integrado para ayudar al Gobierno a hacer frente a la inseguridad alimentaria en el ámbito de los hogares, las comunidades y las personas, centrándose en abordar las causas profundas mediante un programa de alimentación escolar basado en un enfoque integrado, multisectorial y que tenga en cuenta la dimensión

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. A. Dieng  
Director Regional  
África Occidental  
Correo electrónico: [abdou.dieng@wfp.org](mailto:abdou.dieng@wfp.org)

Sr. G. Adoua  
Director en el País  
Correo electrónico: [guy.adoua@wfp.org](mailto:guy.adoua@wfp.org)

nutricional (con vínculos con la protección social, la educación, la salud, la agricultura, la higiene y el saneamiento); una asistencia nutricional que ponga el acento en la prevención de la malnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes entre los niños y entre las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, usando la alimentación escolar con productos locales como punto de partida para promover la producción local de alimentos, en particular en apoyo de los pequeños agricultores, sobre todo las mujeres.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales en función de la demanda es fundamental para el enfoque del PMA, que trabajará mediante asociaciones para aumentar al máximo su eficacia.

El plan estratégico para el país, que está en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan nacional de desarrollo del Gobierno para 2018-2025 y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2019-2023 relativo a Benin, contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y de los resultados estratégicos 1, 2 y 3 del PMA mediante los tres efectos estratégicos siguientes:

- Efecto estratégico 1: Las poblaciones vulnerables de Benin, incluidos los niños en edad escolar, tienen un acceso adecuado a alimentos inocuos y nutritivos y a servicios sociales básicos durante todo el año.
- Efecto estratégico 2: Para 2023, las poblaciones vulnerables, incluidos los niños menores de 5 años, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes de las zonas seleccionadas, han mejorado su estado nutricional de conformidad con las metas nacionales.
- Efecto estratégico 3: Para 2023, las instituciones nacionales y locales de Benin han aumentado sus capacidades y disponen de sistemas inclusivos más eficaces para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, en particular en lo relativo a un programa integrado de comidas escolares y a la seguridad alimentaria.

El PMA aplicará un enfoque orientado al conjunto de la sociedad<sup>1</sup> y aprovechará las asociaciones con las instituciones financieras nacionales, regionales e internacionales, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y el sector privado para hacer frente al hambre y la malnutrición en Benin. El plan estratégico para el país correspondiente a 2019-2023 marcará la pauta para el pleno fortalecimiento de las capacidades, la prestación de apoyo a la elaboración de políticas y una acción de promoción, aspectos que figurarán en los planes estratégicos para el país posteriores a 2030.

El plan estratégico para el país es el resultado de un amplio proceso consultivo nacional en el que participan todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados de los sectores público y privado. También responde a las prioridades señaladas en el examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero" realizado en 2018.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para Benin (2019-2023) (WFP/EB.A/2019/8-A/2/), cuyo costo total para el PMA asciende a 129.476.091 dólares EE.UU.

---

<sup>1</sup> Un enfoque orientado al conjunto de la sociedad es un enfoque amplio respecto del consumo y la producción sostenibles que es necesario para abordar y prevenir los efectos rebote negativos. Requiere la participación no solo del Gobierno, sino también de las partes interesadas locales y nacionales, con un fuerte componente de fortalecimiento de las capacidades para ayudar a las comunidades a liderar y mantener su propia lucha contra el hambre.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. Benin es un país de bajos ingresos<sup>2</sup> y con déficit de alimentos<sup>3</sup> cuya población, estimada en 10,9 millones de personas, es predominantemente rural<sup>4</sup>. La mayor parte de la población vive en el sur del país y se concentra principalmente en la costa atlántica. El norte está escasamente poblado y la mayor densidad demográfica se da en la zona occidental. Más del 50 % de la población tiene menos de 18 años.
2. En 2018, Benin era uno de los países más vulnerables del mundo al cambio climático<sup>5</sup>. Se prevé que los cambios en los patrones de las precipitaciones e, incluso en lo que respecta a la intensidad, exacerbarán aún más las sequías e inundaciones en el país, siendo las poblaciones rurales y los pequeños agricultores los más vulnerables a los efectos del cambio climático en la producción agrícola. Desde 2009, el país se enfrenta cada año a sequías e inundaciones localizadas que afectan a miles de personas en los alrededores de las ciudades de Karimama y Malanville, en el norte del país, y en los departamentos de Ouémé, Mono y Couffo, en el sur.
3. Benin es un país políticamente estable y goza de un régimen democrático desde 1990, con un sistema descentralizado de gobierno y un entorno sociopolítico propicio para las empresas. Sin embargo, ocupa el puesto 163 de los 188 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano<sup>6</sup>. Las tasas nacionales de pobreza están aumentando y pasaron del 37,5 % en 2006 al 40,1 % en 2015, y las tasas más elevadas se registraron en los departamentos de Alibori, Mono y Couffo<sup>7</sup>. Hay menos hogares pobres entre los hogares encabezados por mujeres que entre los encabezados por hombres (un 28 % frente a un 38 %); sin embargo, las mujeres sufren una discriminación estructural y sociocultural que limita su acceso a oportunidades económicas y están insuficientemente representadas en los puestos decisivos de alto nivel<sup>8</sup>. La prevalencia del VIH y el sida, que afecta más a las mujeres que a los hombres, disminuyó del 2 % en 2006 al 1,2 % en 2014.
4. En Benin, el sistema educativo se enfrenta a problemas persistentes: solamente el 38 % de la población está alfabetizada (el 50 % de los hombres y el 27 % de las mujeres). La calidad de la educación y de la infraestructura escolar es deficiente. Aunque la tasa de matrícula neta nacional de 2015 era del 98 % (99,6 % en el caso de los niños y 96,3 % en el de las niñas), Benin todavía tiene varios distritos rurales con unas tasas de matrícula netas inferiores al 50 %, especialmente en el norte. En 2016, la tasa de terminación de la escuela primaria era del 81 % en todo el país (76 % en el caso de las niñas y el 85 % en el caso de los niños)<sup>9</sup>. El porcentaje de hombres con al menos un cierto grado de instrucción secundaria (30,8 %) prácticamente duplica el de mujeres (15,8 %)<sup>10</sup>.

---

<sup>2</sup> El PIB de Benin se situó en 9.270 millones de dólares en 2017. <https://tradingeconomics.com/benin/gdp>.

<sup>3</sup> Klaus von Grebmer y otros. 2017. *2017 Global Hunger Index: The inequalities of hunger*. <https://www.globalhungerindex.org/pdf/en/2017.pdf>. Benin obtuvo una puntuación de 24,4 en el Índice Global del Hambre de 2017, lo que hace que la situación de hambre en el país se clasifique como "grave".

<sup>4</sup> Según el cuarto censo general de población y vivienda, realizado en 2013, el 51,2 % de la población son mujeres y el 17 % menores de 5 años (17,6 % de niños y 16,4 % de niñas).

<sup>5</sup> Benin ocupa el lugar 155 de 181 países. <https://adaptation-undp.org/projects/benin-nap-process>.

<sup>6</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2018. *Índices e indicadores de desarrollo humano: Actualización estadística de 2018*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf).

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico. Quinto censo general de población y vivienda. Nota: en el momento de redactarse, el documento se encontraba aún en proceso de validación y no estaba todavía disponible en línea.

<sup>8</sup> El 7,2 % de los parlamentarios nacionales son mujeres. <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>.

<sup>9</sup> <https://datos.bancomundial.org/indicador>.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

5. El Gobierno considera que las comidas escolares son esenciales para mejorar el acceso a la enseñanza primaria y aumentar la tasa de retención escolar, especialmente entre las niñas. Desde el año 2000 se ha venido aplicando un programa nacional de comidas escolares cuyo alcance se amplió de 1.579 escuelas primarias en 2017 a 3.179 en 2018. El PMA prestará ayuda al Gobierno para que siga ampliando el programa.

## 1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

### Metas

6. Los progresos de Benin hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y los problemas que se plantean en ese sentido se exponen en el Plan nacional de desarrollo para 2016-2025, el Plan estratégico de desarrollo del sector agrícola 2025<sup>11</sup>, el Plan de desarrollo del sector de la educación para 2018-2030<sup>12</sup> y el examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero" de 2018, junto con los documentos de política correspondientes.
7. *Acceso a los alimentos.* Aunque la puntuación de Benin en el Índice Global del Hambre mejoró de 31,7 en 2008 a 24,4 en 2017<sup>13</sup>, la inseguridad alimentaria en el país sigue siendo grave. En un análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad que se llevó a cabo en 2017 se observó que el 9,6 % de la población estaba en situación de inseguridad alimentaria (1 millón de personas).
8. La inseguridad alimentaria aumenta durante la temporada de carestía, es mayor en las zonas rurales (13 %) que en las urbanas (9 %)<sup>14</sup> y presenta desigualdades regionales: Atacora, en el noroeste de Benin, es el departamento más afectado (24 % de los hogares), seguido por Couffo (16 %), Collines (15 %) en el centro y Zou, al sur (12 %).
9. Las regiones más afectadas por la inseguridad alimentaria adolecen de niveles más altos de pobreza y de un menor desarrollo humano. En 2017, los hogares gastaron en alimentos un promedio del 46 % de su presupuesto total (59 % en Atacora), lo que pone de relieve su vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria<sup>15</sup>. La inseguridad alimentaria se ve agravada por la baja productividad agrícola, las variaciones estacionales de los precios y la volatilidad de estos últimos, así como por los peligros naturales vinculados al cambio climático.
10. Con frecuencia, durante las crisis se adoptan estrategias de supervivencia negativas (como la venta de cultivos y otros activos en condiciones desfavorables, la reducción del consumo de alimentos y el incremento del consumo de productos de mala calidad) y aumenta la migración a las ciudades, en particular entre los jóvenes, lo que afecta a la producción agrícola y amenaza aún más la seguridad alimentaria. Las mujeres de las zonas rurales se ven más afectadas por las crisis porque poseen menos activos productivos y sus capacidades de supervivencia son limitadas<sup>16</sup>.
11. *Eliminación de todas las formas de malnutrición.* El examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero" reveló que las principales causas de la malnutrición eran la pobreza, la falta de acceso a los nutrientes y los limitados conocimientos sobre nutrición, lo cual lleva a adoptar prácticas inadecuadas de alimentación. Las desigualdades estructurales y socioculturales en materia de género son causas subyacentes de la malnutrición que se extienden desde el nivel individual hasta el comunitario y nacional.

---

<sup>11</sup> [http://www.agriculture.gouv.bj/IMG/pdf/synthese\\_psdas\\_2025\\_pniasan\\_2021\\_cadre\\_prog\\_cadre\\_insti\\_promo\\_fil.pdf](http://www.agriculture.gouv.bj/IMG/pdf/synthese_psdas_2025_pniasan_2021_cadre_prog_cadre_insti_promo_fil.pdf).

<sup>12</sup> <https://www.globalpartnership.org/download/file/fid/75684>.

<sup>13</sup> Klaus von Grebmer y otros. 2017. *2017 Global Hunger Index: The inequalities of hunger*. <https://www.globalhungerindex.org/pdf/en/2017.pdf>.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2017.

<sup>16</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. *Rapport national sur le développement humain 2015: Agriculture, sécurité alimentaire et développement humain au Bénin*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/mdh\\_2015\\_benin.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/mdh_2015_benin.pdf).

12. A escala nacional, la insuficiencia ponderal afecta al 17 % de los niños, de los cuales el 4 % la padece de forma grave<sup>17</sup>. Al igual que la inseguridad alimentaria, la insuficiencia ponderal es más prevalente en las zonas rurales (18 %) que en las urbanas (15 %). En los departamentos septentrionales de Alibori, Atacora y Borgou se registra la prevalencia más alta, del 19,4 %, el 18,8 % y el 18,3 %, respectivamente. La prevalencia de la malnutrición aguda a nivel nacional entre los niños menores de 5 años disminuyó, pasando del 8,4 % en 2006 al 5 % en 2017; no obstante, la prevalencia en Alibori, Atacora, Borgou y Mono (8,6 %, 5,6 % y 6,6 %, respectivamente<sup>18</sup>) sigue siendo alarmante.
13. La prevalencia del retraso del crecimiento y la emaciación en Benin es del 32 % en los niños menores de 5 años y varía considerablemente según el entorno local. La prevalencia entre los niños de las zonas rurales es del 36 % y entre los niños de las zonas urbanas, del 28 %. Con un 19 %, la prevalencia en Cotonou está muy por debajo de la media nacional de las zonas urbanas.
14. La aplicación de un protocolo nacional para la gestión de la malnutrición aguda ha contribuido a reducir la mortalidad infantil, que ha pasado de 89 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2001 a 55 en 2017<sup>19</sup>. Sin embargo, a pesar de la reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad infantiles, las causas profundas de la malnutrición infantil solo se han abordado parcialmente.
15. La lactancia materna exclusiva reduce la mortalidad infantil debida a enfermedades comunes de la infancia como la diarrea y la neumonía y acelera el proceso de recuperación. Sin embargo, solo el 46 % de las mujeres amamantan a sus hijos durante su primera hora de vida y menos del 43 % de los niños menores de 6 meses son alimentados exclusivamente con leche materna. Además, únicamente el 14 % de los niños menores de dos años consumen una dieta mínima aceptable.
16. Benin se enfrenta a múltiples problemas que empeoran la situación de malnutrición, en particular, las carencias de micronutrientes. Según la última encuesta demográfica y de salud, el 72 % de los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 59 meses y el 58 % de las mujeres en edad de procrear padecen anemia<sup>20</sup>.
17. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Más del 70 % de la población de Benin está empleada en el sector agrícola. El 70 % de la población femenina vive en zonas rurales, donde las mujeres realizan entre el 60 % y el 80 % del trabajo agrícola y hasta el 44 % del trabajo doméstico<sup>21</sup>.
18. La agricultura representa el 25 % del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, las explotaciones son pequeñas y fragmentarias, la productividad es baja y el país depende en gran medida de las importaciones de cereales. A nivel nacional, el 50 % de los hogares cultiva menos de dos hectáreas y solamente el 20 % de las mujeres de los hogares agrícolas son propietarias de tierras<sup>22</sup>. Las mujeres sufren una discriminación considerable en lo que respecta a sus derechos de propiedad y sucesión, lo que afecta a su capacidad para participar eficazmente en los programas en materia de seguridad alimentaria y desarrollo

---

<sup>17</sup> No se dispone de datos desglosados por sexo.

<sup>18</sup> Ministerio de Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico. 2018. *Quinta encuesta demográfica y de salud de Benin 2017-2018*. En el momento de redactarse este informe, el documento se encontraba aún en proceso de validación y no estaba todavía disponible en línea.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 1995. *Women, Agriculture and Rural Development: A Synthesis Report of the Africa Region*. <http://www.fao.org/3/x0250e/x0250e00.htm#TopOfPage>.

<sup>22</sup> Análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2017.

- de la nutrición. Además, con un acceso limitado a la tierra, las mujeres también quedan excluidas de la toma de decisiones y tienen un acceso limitado al crédito.
19. Aunque representan el 95 % de la economía agrícola<sup>23</sup>, los pequeños agricultores se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia y semisubsistencia, invierten poco y producen pocos excedentes comercializables. La disponibilidad de capacitación, tecnología e insumos agrícolas eficaces es limitada.
  20. *Sistemas alimentarios sostenibles*. La sostenibilidad de los sistemas alimentarios de Benin se ve amenazada por el crecimiento de la población, las desigualdades de género, la erosión del suelo, los desastres naturales, la reducción de la productividad de la tierra, la degradación de la tierra y el medio ambiente y el cambio climático. En 2017, las pérdidas poscosecha se situaron en el 50 %<sup>24</sup>. Las consecuencias de los daños ambientales en las zonas rurales son particularmente graves para las mujeres, quienes, por lo general, viven en las tierras más marginales, son las principales responsables de la subsistencia de los hogares y tienen pocas oportunidades alternativas de generación de ingresos.
  21. A pesar de la continua vulnerabilidad, la agricultura tiene posibilidades de desarrollarse, en particular ampliando el acceso de los pequeños agricultores —hombres y mujeres— a los mercados. El apoyo del PMA y sus asociados ha dado lugar recientemente a tendencias positivas en los ingresos de los pequeños agricultores, si bien estos últimos siguen teniendo dificultades para penetrar en los mercados locales. La falta de títulos de propiedad de la tierra y otros factores (como el acceso a la tierra y la propiedad de la misma) dificultan la capacidad de la mayoría de los pequeños agricultores, en particular las mujeres, para invertir en equipo, como sistemas de riego por goteo, o para obtener préstamos<sup>25</sup>.
  22. El PMA celebrará consultas con el Gobierno y sus asociados en torno a la conveniencia de realizar un análisis de la situación del país en cuanto a la vulnerabilidad climática y su impacto en la seguridad alimentaria, con el objetivo de determinar los modos de fortalecer los programas del PMA en materia de resiliencia en el país y velar por que el plan estratégico para el país (PEP) para 2019-2023 esté en consonancia con las políticas y los marcos nacionales sobre el clima, como el Plan nacional de adaptación de 2008 y su contribución prevista determinada a nivel nacional para 2017 en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

### **Entorno macroeconómico**

23. La economía de Benin se caracteriza por un amplio sector informal que representa aproximadamente el 65 % de la actividad económica total. El crecimiento real del PIB aumentó del 4 % en 2016 a alrededor del 5,5 % en 2017 y se prevé que en 2019 alcance el 6,5 %<sup>26</sup>. El desempeño económico en 2016-2017 fue principalmente el resultado de las reformas adoptadas en el marco del Programa de acción del Gobierno para 2016-2021, conocido como "*Bénin Révéle*"<sup>27</sup> para aumentar la inversión pública en infraestructura, agricultura, turismo y servicios básicos. Este desempeño positivo se puede atribuir también al incremento sustancial de la producción agrícola, especialmente de algodón (estimada en 450.000 toneladas en 2016), al aumento de la producción de electricidad y a la recuperación económica de Nigeria, un importante asociado comercial.

---

<sup>23</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) 1995. *Women, Agriculture and Rural Development: A Synthesis Report of the Africa Region*. <http://www.fao.org/3/x0250e/x0250e00.htm#TopOfPage>.

<sup>24</sup> Examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero". 2018.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> [www.afdb.org/en/countries/west-africa/benin/benin-economic-outlook/](http://www.afdb.org/en/countries/west-africa/benin/benin-economic-outlook/).

<sup>27</sup> <https://www.presidence.bj/benin-revele/read/>.

24. A pesar de los progresos generales logrados gracias a las iniciativas de reforma e inversión, Benin sigue perjudicado por la falta de infraestructura, la mala gobernanza económica y financiera, un entorno propicio deficiente y una legislación comercial y empresarial obsoleta. Las disparidades regionales y las desigualdades de género reflejan un acceso desigual a los beneficios del crecimiento económico. Otros problemas son el déficit de infraestructura en el sector de la educación, la falta de oportunidades de empleo para los jóvenes, en particular las mujeres, y las deficiencias en materia de transporte y energía, diversificación económica y gobernanza eficaz y representativa.

### **Principales vínculos intersectoriales**

25. La persistencia de las desigualdades de género en Benin frena el desarrollo económico y social, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, niega a las mujeres y las niñas sus derechos y limita las opciones y el bienestar de algunos hombres y niños.
26. El país ocupó el puesto 146 de los 189 países clasificados en el Índice de Desigualdad de Género de 2017, con una puntuación de 0,611<sup>28</sup>. El Índice de Desarrollo en relación con el Género de 2017 mostraba un ingreso nacional bruto per cápita estimado de 1.795 dólares en el caso de las mujeres y de 2.329 dólares en el de los hombres<sup>29</sup>. La dimensión de género del cambio climático revela también desigualdades: en un estudio centrado en los cereales secos se determinó que, a consecuencia del cambio climático, solamente el 28 % de los hogares encabezados por mujeres encuestados estaban en condiciones de satisfacer sus necesidades básicas anuales, mientras que entre los hogares encabezados por hombres ese porcentaje era del 43 %<sup>30</sup>.
27. La salud sexual y reproductiva es un factor clave para la igualdad de género en Benin. La tasa total de fecundidad actual es de 5,7 nacimientos por mujer y el uso de anticonceptivos es bajo (13,6 %) <sup>31</sup>. Esto es perjudicial para la salud de las niñas y puede restringir sus oportunidades ya que, debido a los embarazos precoces, a menudo las niñas abandonan la escuela y se ven confinadas a trabajos poco cualificados. El 69 % de las mujeres en edad de trabajar están empleadas, pero son pocas las que alcanzan puestos de liderazgo y de toma de decisiones. El 30 % de las mujeres de 20 a 49 años se casaron antes de los 18 años.
28. A pesar de que la cobertura de la atención primaria de la salud ha mejorado, pasando del 59 % en 2013 al 63 % en 2015, Benin sigue registrando una elevada tasa de mortalidad materna, con 347 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, y una tasa de mortalidad infantil de 106 muertes por cada 1.000 nacidos vivos<sup>32</sup>. Las muertes maternas e infantiles están relacionadas con la mala salud de las mujeres en razón de la malnutrición, las enfermedades infecciosas y parasitarias, una falta de instalaciones sanitarias adecuadas en las zonas periurbanas y rurales (incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva) y el acceso limitado al agua, el saneamiento y la educación.
29. Según un estudio realizado por el Ministerio de la Familia en 2009, al menos el 69 % de las mujeres y las niñas de Benin han sufrido algún tipo de violencia por motivos de género, incluidos abusos físicos, violaciones, trata y mutilación genital femenina. Este tipo de violencia también es frecuente en las escuelas, lo que hace que muchas niñas abandonen

---

<sup>28</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2018. *Índices e indicadores de desarrollo humano: Actualización estadística de 2018*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf).

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Afiavi P. Dah-gbeto y Grace B. Villamor. 2016. "Gender-specific responses to climate variability in a semi-arid ecosystem in northern Benin", en *Ambio*, vol. 45, supl. 3, págs. 297 a 308. <https://doi.org/10.1007/s13280-016-0830-5>.

<sup>31</sup> Ministerio de Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Estadística y Análisis Económico. 2018. *Quinta encuesta demográfica y de salud de Benin 2017-2018*. En el momento de redactarse este informe, el documento se encontraba aún en proceso de validación y no estaba disponible en línea.

<sup>32</sup> Klaus von Grebmer y otros. 2017. *2017 Global Hunger Index: The inequalities of hunger*. <https://www.globalhungerindex.org/pdf/en/2017.pdf>.

sus estudios. Aunque el Código del Niño prohíbe una amplia gama de prácticas nocivas, las niñas sufren múltiples formas de abuso, entre ellas la violación, el acoso sexual y los raptos.

30. Además, debido a una falta de conocimientos o de medios, las familias, en particular en las zonas rurales, a menudo no declaran el nacimiento de sus hijos, lo que puede hacer que se les deniegue el acceso a servicios públicos como la educación<sup>33</sup>. Los niños con discapacidad generalmente no tienen acceso al sistema educativo convencional, y no existe ningún requisito jurídico para que los edificios sean accesibles a todos.
31. El logro del objetivo del Hambre Cero (ODS 2) es un objetivo multisectorial que afecta particularmente a la agricultura, la salud, la nutrición, el género y la protección social; el PMA apoyará el logro de todos los ODS utilizando un enfoque multisectorial.

### **1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

32. A pesar de que Benin dispone de numerosos documentos de política y planes estratégicos, la situación de seguridad alimentaria y nutricional apenas ha mejorado. La estrategia nacional para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición se ve socavada por una ejecución fragmentada, en particular a causa de una coordinación insuficiente entre las instituciones y de la falta de coherencia entre los programas de las distintas partes interesadas.
33. En el examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero" se determinaron otras carencias en la intervención nacional para hacer frente a los desafíos planteados por la seguridad alimentaria y la nutrición, a saber:
  - la falta de una política de seguridad alimentaria y nutricional para garantizar la continuidad de una visión a largo plazo independiente de los cambios de gobierno;
  - el acceso restringido de los pequeños agricultores a la tierra, sobre todo de las mujeres;
  - la escasa resiliencia de las personas vulnerables ante los efectos del cambio climático;
  - la falta de sistemas de alerta temprana eficaces y unos mecanismos de preparación y respuesta deficientes que no están suficientemente vinculados al incipiente sistema de protección social;
  - una escasa conectividad con los mercados y un acceso limitado al crédito y a otros tipos de financiación para los pequeños agricultores, lo que conduce a una baja productividad, y
  - un alto nivel de desempleo juvenil, que podría reducirse si se aumentaran el apoyo político y las inversiones financieras en el sector agrícola.
34. Además, en el examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero" se destacan las cuestiones que afectan a la nutrición y al estado de salud de las personas y que requieren la adopción de medidas. Cabe mencionar las pérdidas poscosecha, la falta de controles de la inocuidad y calidad de los alimentos, el acceso limitado al agua, el acceso restringido a los centros de salud y los bajos niveles de educación entre los cabezas de familia.

### **1.4 Principales prioridades para el país**

#### ***Prioridades del Gobierno***

35. En el examen estratégico en el marco de la iniciativa "Hambre Cero" se señalaron las siguientes prioridades para alcanzar la seguridad alimentaria y atajar la malnutrición:
  - apoyar el crecimiento y el desarrollo de la producción agrícola;
  - fortalecer la resiliencia de las poblaciones vulnerables ante las crisis;

---

<sup>33</sup> <https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dlid=276969#wrapper>.

- fortalecer los sistemas nacionales de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición y de alerta temprana;
  - elaborar un enfoque integrado para las actividades de suministro de comidas escolares y promover un planteamiento que sitúe a la escuela como centro del desarrollo local;
  - desarrollar estrategias amplias para la reducción de las pérdidas poscosecha;
  - garantizar que el programa de comidas escolares esté alineado con el sistema de protección social más amplio y complemente otros programas destinados a los niños con el fin de maximizar su impacto;
  - fortalecer las capacidades de las estructuras cuyo objetivo es apoyar y mejorar la inocuidad y calidad de los alimentos, en particular mejorando los mecanismos de control;
  - promover y reforzar las intervenciones que integran aspectos de nutrición;
  - fomentar y fortalecer las actividades de promoción y comunicación que integran la perspectiva de género en favor de una dieta y nutrición sanas;
  - abogar por una legislación que permita favorecer y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional en Benin, y
  - abordar sistemáticamente las desigualdades de género.
36. Con el propósito de estimular la economía del país, el Programa de acción del Gobierno para 2016-2021 actúa simultáneamente a nivel político, administrativo, económico y social, y hace hincapié en el rendimiento escolar y la protección social. En concreto, a fin de erradicar el hambre para 2030, mediante este programa se desarrollan proyectos y programas prioritarios en todos los sectores clave, prestando especial atención a la descentralización.
37. Tanto el Plan estratégico de desarrollo del sector agrícola como el Plan nacional de inversión agrícola y seguridad alimentaria y nutricional (*Plan national d'investissements agricoles et de sécurité alimentaire et nutritionnelle*) para 2017-2021<sup>34</sup> tienen por objeto reforzar el vínculo entre los resultados agrícolas y el desarrollo social y económico, poniendo el acento en la participación de las comunidades y en la modernización y mejora de las cadenas de valor alimentarias y los sistemas de información.
38. La reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza en Benin, especialmente en las zonas rurales, es una prioridad nacional. El Plan estratégico de desarrollo del sector agrícola (2017-2025)<sup>35</sup> del Gobierno hace hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de los pequeños agricultores para promover la producción local y la seguridad alimentaria.
39. En su Plan estratégico de desarrollo de la alimentación y la nutrición (*Plan stratégique de développement de l'alimentation et de la nutrition*)<sup>36</sup>, el Gobierno ha situado la nutrición en el centro del desarrollo, con actividades específicas e intervenciones que integran aspectos de nutrición dentro de un enfoque multisectorial. Una de las prioridades destacadas en ese plan es la ejecución de actividades a nivel comunitario que tengan en cuenta la nutrición.
40. El Gobierno ha establecido una política de protección social que procura proporcionar redes de seguridad social y, en ese contexto, considera que el programa de comidas escolares es el principal vehículo de transferencia social en el sector educativo y un importante factor que contribuye a mejorar y mantener el acceso a la educación.

---

<sup>34</sup> [http://www.agriculture.gouv.bj/IMG/pdf/psdsa\\_2025\\_et\\_pniasan\\_2017\\_-\\_2021\\_version\\_finale\\_adoptee.pdf](http://www.agriculture.gouv.bj/IMG/pdf/psdsa_2025_et_pniasan_2017_-_2021_version_finale_adoptee.pdf).

<sup>35</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. 2017. *Plan Stratégique de développement du secteur agricole (PSDSA) 2025 y Plan national d'investissements agricoles et de sécurité alimentaire et nutritionnelle PNIASAN 2017-2021*. [http://www.agriculture.gouv.bj/IMG/pdf/psdsa\\_2025\\_et\\_pniasan\\_2017\\_-\\_2021\\_version\\_finale\\_adoptee.pdf](http://www.agriculture.gouv.bj/IMG/pdf/psdsa_2025_et_pniasan_2017_-_2021_version_finale_adoptee.pdf).

<sup>36</sup> <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ben149119.pdf>.

41. Desde el año 2000, el PMA ha sido el asociado más cercano del Gobierno en el programa de comidas escolares, y el país recurre al PMA para obtener asistencia técnica y orientación en materia de ejecución y políticas. Como muestra de un mayor compromiso del Gobierno, en 2014 se elaboró la política nacional de comidas escolares con el objetivo de contribuir a la educación primaria universal mediante la ampliación de las comidas escolares, que se suministraron al 31 % de los estudiantes de educación primaria en 2017; se espera que ese porcentaje alcance el 51 % en 2021 y que el programa tenga una cobertura total para 2025.
42. Ante el éxito del programa de comidas escolares del PMA, el Gobierno le pidió ayuda para ejecutar y coordinar el Programa nacional de alimentación escolar integrado (PNASI, por sus siglas en francés)<sup>37</sup>. Con el apoyo del PMA, el Gobierno adoptó medidas concretas e invirtió 47 millones de dólares para ampliar y fortalecer el programa, que en 2017 abarcaba 1.579 de las 7.616 escuelas primarias del país. En 2018, el Gobierno aumentó su contribución a 50 millones de dólares para ampliar el programa a 3.179 escuelas. Esta expansión comenzó en el año escolar 2018-2019 y está siendo ejecutada por el PMA.
43. La Política de nutrición del sector de la salud para 2016-2025 (*Politique du secteur de la santé pour la nutrition*)<sup>38</sup> promueve un enfoque multisectorial que permite crear nexos entre la educación, la salud y la producción agrícola local, con el fin de reducir el retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años y la anemia entre las niñas y las mujeres embarazadas y lactantes. La política aborda también la doble carga de la malnutrición y se propone reducir en un 30 % el número de personas con sobrepeso, principalmente entre los niños y los adolescentes.
44. Se están celebrando consultas sobre el fortalecimiento del marco jurídico relativo a la seguridad alimentaria y nutricional, en particular respecto de la formulación de una ley específica sobre el tema y de la integración del programa de comidas escolares en la ley de educación de 2003 en vigor.
45. Benin se ha comprometido con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En marzo de 2009, el Gobierno aprobó una política nacional de promoción de las cuestiones de género que tiene por objeto lograr la igualdad y la equidad entre los sexos para 2025 con miras a la consecución de un desarrollo humano sostenible. En enero de 2012 se promulgó una ley sobre la prevención y sanción de la violencia contra la mujer.

### **Prioridades de las Naciones Unidas y otros asociados**

46. El equipo de las Naciones Unidas en el país colaborará con el Gobierno sobre la base del marco común de evaluación del país para 2019-2023, que constituye un instrumento de análisis importante del sistema de las Naciones Unidas en Benin.
47. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a 2019-2023<sup>39</sup> se ajusta al programa de acción del Gobierno y al Programa de crecimiento para el desarrollo sostenible para 2018 (*Programme de croissance pour le développement durable*)<sup>40</sup>. Se centra en tres prioridades estratégicas:
  - promover el crecimiento económico inclusivo, sólido y sostenible;
  - fortalecer el desarrollo del capital humano, y
  - consolidar la democracia y el estado de derecho y fomentar la buena gobernanza.

---

<sup>37</sup> No disponible todavía en línea.

<sup>38</sup> No disponible en línea.

<sup>39</sup> [www.bj.undp.org/.../benin/.../planification-strat-gique-du-cadre-de-coop-ration-snu-g](http://www.bj.undp.org/.../benin/.../planification-strat-gique-du-cadre-de-coop-ration-snu-g).

<sup>40</sup> Gobierno de Benin. 2018. *Programme de croissance pour le développement durable (PC2D) 2018-2021*. [https://www.finances.bj/fileadmin/user\\_upload/pc2d\\_2018-2021\\_complet.pdf](https://www.finances.bj/fileadmin/user_upload/pc2d_2018-2021_complet.pdf).

48. El PMA, en colaboración con los otros organismos con sede en Roma, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ayuda al Gobierno a promover sus políticas destinadas a incrementar el grado de desarrollo económico, la seguridad alimentaria y nutricional y la resiliencia ante las crisis. Al mismo tiempo, presta apoyo para reforzar las instituciones gubernamentales, en particular en los sectores de la educación y la salud.

## **2. Repercusiones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas**

49. El PMA está presente en Benin desde 1964. El diseño del PEP para el período 2019-2023 se basa en las enseñanzas extraídas de evaluaciones y exámenes recientes, descritas más adelante, así como en las principales recomendaciones formuladas. Además, un examen interno del programa en el país Benin 200721 (2015-2018) del PMA ha permitido perfeccionar el enfoque adoptado hasta ahora en la esfera de las comidas escolares.
50. Mediante la integración en el programa en el país 200721 del enfoque de suministro diario de comidas escolares y apoyo nutricional destinados a los niños malnutridos, el PMA contribuyó a aumentar en un 5 % la tasa de matrícula media en las escuelas seleccionadas de 2016 a 2017 (con una proporción de niños y niñas prácticamente equitativa). Además, las intervenciones en apoyo del tratamiento de la malnutrición aguda moderada en el norte del país influyeron positivamente en el estado nutricional de los beneficiarios seleccionados, con lo que la tasa de recuperación aumentó del 92,8 % en 2016 al 94 % en 2017.
51. Todas las intervenciones se han beneficiado de las sinergias y las medidas complementarias ejecutadas con los organismos de las Naciones Unidas, en particular con la OMS, y el Gobierno en el norte de Benin. La ejecución de un programa conjunto en el norte ha permitido mejorar el estado nutricional de los niños y de las niñas y mujeres embarazadas y lactantes en las zonas seleccionadas por el programa de asistencia del PMA.
52. En una evaluación de las capacidades nacionales en materia de alimentación escolar realizada en 2017 y basada en el Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos mediante la alimentación escolar (marco SABER-SF)<sup>41</sup> se llegó a la conclusión de que los programas de comidas escolares habían contribuido a mejorar el acceso y la asistencia de las niñas a la escuela y se subrayó la necesidad de centrar más la atención en la sostenibilidad, el fortalecimiento de las capacidades y el control de los costos y la calidad.
53. En un estudio interno de 2017 realizado en 300 de las 1.579 escuelas del PNASI y en un examen reciente del programa en el país Benin para 2015-2018 se destacó la necesidad de aumentar la participación de las comunidades, fortalecer el sentido de apropiación y la sostenibilidad, crear nuevas infraestructuras o rehabilitar las ya existentes, desarrollar e impartir capacitación para los comités de gestión de las escuelas, fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres y promover la creación de huertos escolares. En el estudio también se destacó el valor de utilizar enfoques que fomenten la igualdad de género cuando se formulan políticas y directrices de aplicación, promover la participación inclusiva y adoptar un enfoque interinstitucional para abordar cuestiones como la violencia de género.
54. En julio de 2018 se celebraron talleres, a nivel descentralizado y nacional, para evaluar la fase inicial de ejecución del PNASI y analizar las perspectivas futuras. Las principales conclusiones fueron que era necesario reforzar el enfoque integrado, fomentar la producción local y fortalecer las asociaciones, en particular con los representantes locales. En el marco de la última fase del plan estratégico provisional para el país (que cubre el

---

<sup>41</sup> Evaluación de la capacidad nacional en materia de alimentación escolar mediante enfoques sistémicos para lograr mejores resultados educativos (SABER-SF) 2017. <http://saber.worldbank.org/index.cfm?indx=2&ctrn=Bj>.

período de finales de 2018 a principios de 2019), la oficina en el país está llevando a cabo, junto con el Gobierno de Benin, una evaluación de mitad de período del PNASI, cuyos resultados se esperan para septiembre de 2019.

55. En un informe de síntesis regional del PMA sobre las evaluaciones de operaciones<sup>42</sup> se formularon otras recomendaciones pertinentes a nivel de los países que proporcionan una amplia orientación estratégica, haciendo hincapié en la ampliación del apoyo a los mecanismos nacionales de protección social, la mejora de los sistemas de seguimiento y gestión y el fortalecimiento de la función de habilitación del PMA.

## **2.2 Oportunidades para el PMA**

56. El PMA ha forjado su buena reputación con el Gobierno y con el pueblo de Benin combatiendo la inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares y los niños, en concreto a través de las comidas escolares y la prevención y el tratamiento de la malnutrición. La ampliación de escala del PNASI hasta alcanzar la cobertura universal en 2025 ofrece al PMA la oportunidad de intensificar su apoyo a las iniciativas de descentralización del Gobierno y de contribuir a un programa de comidas escolares de alta calidad, sostenible y que tenga en cuenta la perspectiva de género.
57. La ampliación del programa de comidas escolares ofrece asimismo la ocasión de examinar más detenidamente si el mismo está en consonancia con el sistema de protección social más amplio de Benin, a fin de maximizar el impacto de las inversiones en la alimentación escolar financiando programas complementarios dirigidos a los niños, sus cuidadores y los pequeños agricultores.
58. El papel del PMA como habilitador y asociado en la ejecución del PNASI ofrece nuevas oportunidades para mejorar el aprendizaje a través de la cooperación Sur-Sur y con otras oficinas en los países de la región. Las lecciones aprendidas gracias a los talleres técnicos y mesas redondas generarán el impulso necesario para contribuir a crear liderazgo en el Gobierno para la programación sostenible de comidas escolares.
59. En razón del carácter multisectorial del PNASI, la coordinación resulta compleja, pues las responsabilidades específicas están repartidas entre varios ministerios. El PMA ayudará al Gobierno a fortalecer las estructuras existentes y simplificar la coordinación. Este enfoque también reforzará la capacidad de las instituciones nacionales para realizar una transición fluida hacia la transferencia de las actividades a Gobierno.
60. El PMA trabajará estrechamente con el Gobierno, las comunidades y otros actores, como el UNICEF, para promover la inclusión de niños con discapacidad en las escuelas. Tomando como base el análisis de los obstáculos que impiden a los niños con discapacidad asistir a la escuela, el PMA colaborará con sus asociados para facilitar su inclusión mediante el programa de comidas escolares. Además, se coordinará estrechamente con el Gobierno, las comunidades y otros asociados para facilitar la asistencia escolar de los niños que carecen de certificados de nacimiento.
61. El PMA promoverá sinergias y la complementariedad para facilitar el desarrollo de los sistemas alimentarios, la cadena de valor agrícola y el acceso a los mercados.

## **2.3 Cambios estratégicos**

62. Cuando proceda, el PMA colaborará con sus asociados para fortalecer la capacidad del Gobierno para gestionar las redes de seguridad social. Se hará hincapié en establecer o reforzar los vínculos entre los comedores escolares (efecto 1) y los mecanismos de

---

<sup>42</sup> Oficina de Evaluación del PMA. 2017. *Operation Evaluations Series: Regional Synthesis 2013–2017, West and Central Africa Region*. Número de informe OEVI/2017/009. [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000023758/download/?\\_ga=2.86514968.1074270791.1540296645-298904814.1505738065](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000023758/download/?_ga=2.86514968.1074270791.1540296645-298904814.1505738065).

preparación y respuesta (efecto 3) y el sistema de protección social de Benin. En el aprendizaje Sur-Sur participarán los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. El Brasil y China ayudarán a establecer un marco normativo coherente para ampliar las redes de seguridad utilizando la plataforma digital del PMA para la gestión de los beneficiarios y las modalidades de transferencia (SCOPE). En todas las iniciativas se incorporará un enfoque participativo de inclusión, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

63. Tal como se recomienda en el examen estratégico realizado en el marco de la iniciativa “Hambre Cero”, el PMA centrará la atención en la labor de promoción y formulación de políticas para la elaboración de una legislación en materia de comidas escolares que promueva la producción local. El PMA alentará y apoyará la realización de un examen legislativo relativo a la seguridad alimentaria y nutricional, incluida la elaboración de una ley a ese respecto, y la integración de las comidas escolares en la ley de educación de 2003 en vigor.
64. El PMA apoyará la institucionalización de un enfoque que tenga en cuenta las particularidades regionales y la diversidad de las necesidades, en cuya aplicación se dará prioridad a las mujeres y las personas con discapacidad, VIH, sida y tuberculosis.
65. El PMA se asegurará de que el programa rinda cuentas a todos los miembros de la comunidad mediante la presentación de información y la participación inclusiva. El PMA velará por que se establezcan mecanismos de denuncia y retroinformación para facilitar la participación de la comunidad y alentar a sus miembros a que comuniquen sus necesidades, sugerencias y quejas.
66. El PMA procurará que se reconozcan y aborden las desigualdades de género y las normas sociales discriminatorias a fin de lograr efectos sostenibles y equitativos para mujeres, hombres, niñas y niños.
67. Estos cambios serán posibles gracias a las asociaciones estratégicas y al aumento del compromiso y las inversiones del Gobierno, que le permitirán asumir gradualmente una mayor responsabilidad en la planificación, ejecución y financiación de los programas para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional.

### **3. Orientación estratégica del PMA**

#### **3.1 Dirección, focalización e impacto previsto**

68. El PMA ayudará al Gobierno a hacer frente a los problemas que plantea el logro de la seguridad alimentaria y nutricional centrándose en las comidas escolares (resultado estratégico 1), la asistencia nutricional (resultado estratégico 2) y el fortalecimiento de la capacidad (resultado estratégico 5). El PEP contribuirá a los ODS 1, 2, 3, 4, 5 y 17.
69. El PMA ayudará al Gobierno a ampliar gradualmente las comidas escolares aprovechando su propio enfoque integrado, que tiene en cuenta la dimensión nutricional, ha dado buenos resultados y establece vínculos entre la protección social, la educación, la salud y la agricultura, y prestando mayor atención a la alimentación escolar con productos locales y las desigualdades de género. Se tratará principalmente de definir las fases para la experimentación y aplicación de un modelo de comidas escolares sostenible, estudiar formas de suministrar transferencias de base monetaria (TBM) a las escuelas, vincular las comidas escolares con la producción local e integrar objetivos para el empoderamiento de las mujeres rurales mediante la profesionalización.
70. El PMA seguirá ayudando al Gobierno a desarrollar un programa nacional sostenible de comidas escolares en Benin. La asociación permitirá, tanto al Gobierno como al PMA, aprovechar sus respectivas ventajas comparativas para fortalecer la capacidad en todos los

niveles hasta que el Gobierno asuma la responsabilidad del programa, mientras que el PMA desempeñará una función habilitadora y consultiva.

71. Para ayudar más eficazmente al Gobierno en su cometido de erradicar el hambre, el PMA seguirá participando en varios procesos, entre ellos, el de elaboración del MANUD, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición, la Alianza Mundial para la Iniciativa de Resiliencia, el Grupo de trabajo técnico sobre educación y la Secretaría Permanente del Consejo Nacional para la Alimentación y la Nutrición. La oficina en el país seguirá utilizando su sistema de logística y sus capacidades para ayudar a los países del Sahel a transportar alimentos que pasan por el puerto de Cotonú, así como a realizar las actividades relacionadas con los corredores y, al mismo tiempo, gestionará las existencias del Mecanismo de gestión global de los productos.

### **3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

***Efecto estratégico 1. Las poblaciones vulnerables de Benin, incluidos los niños en edad escolar, tienen un acceso adecuado a alimentos inocuos y nutritivos y a servicios sociales básicos durante todo el año.***

#### ***Esferas prioritarias***

72. Las actividades en el marco del efecto estratégico 1 se centrarán en la eliminación de las causas profundas, garantizando que los escolares, sus familias y las comunidades locales tengan acceso a los alimentos (resultado estratégico 1; meta 1 del ODS 2).

#### ***Productos previstos***

73. Este efecto se logrará mediante los siguientes productos:
- Los escolares seleccionados (niños y niñas de manera equitativa) reciben comidas nutritivas de manera oportuna y adecuada todos los días lectivos, incluidos alimentos producidos por los pequeños agricultores, que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y mejorar las tasas de matrícula y retención escolares.
  - Los pequeños agricultores (hombres y mujeres por igual) ven mejorado su acceso a los mercados y a la información en relación con las actividades de alimentación escolar integrada, con lo que mejoran sus medios de subsistencia.
  - Los escolares y sus familias y las comunidades locales se benefician de las actividades de fortalecimiento de la capacidad con perspectiva de género destinadas a los comités de gestión integrada de las comidas escolares, lo que permite mejorar los efectos en materia de nutrición, salud e higiene.

#### ***Actividad principal***

***Actividad 1. Ofrecer programas de comidas escolares integrados, inclusivos y que propician la transformación de las relaciones de género en las comunidades seleccionadas, utilizando y estimulando la producción local***

74. El PMA ayudará al Gobierno a suministrar comidas escolares en 3.799 escuelas primarias que reciben ayuda pública y en 620 escuelas que reciben asistencia del PMA, lo que hace un total de 966.504 niños atendidos a lo largo del año escolar (niños y niñas en condiciones de igualdad). Mientras esté en vigor el presente PEP, el PMA ejecutará el PNASI por cuenta del Gobierno con miras a su traspaso para 2023.
75. Al mismo tiempo, un proceso estratégico de aproximadamente un año permitirá explorar y diseñar el futuro modelo de alimentación escolar sostenible y equitativo desde una perspectiva de género, que se convertirá en una estrategia nacional integrada de alimentación escolar. Ese proceso consistirá en un plan de expansión del programa actual de comidas escolares, el cartografiado de las escuelas y el diseño de un modelo operativo y

- financiero. La estrategia nacional permitirá además aclarar el enfoque multisectorial y la forma en que los diferentes sectores contribuirán a un programa nacional de comidas escolares en Benin y se beneficiarán de él. Se realizarán análisis de la cadena de suministro y cálculos de costos para garantizar que el Gobierno adopte decisiones con conocimiento de causa sobre el modelo más adecuado, eficiente, equitativo y eficaz en función de los costos.
76. El proceso estará dirigido por el Gobierno e incluirá un comité directivo nacional que ofrecerá orientación y asegurará apoyo político (con el fin de lograr una representación equitativa de mujeres y hombres) y un grupo de trabajo técnico nacional que estudiará los elementos de la estrategia y asesorará al respecto. Será un proceso inclusivo y participativo en el que participarán organizaciones no gubernamentales (ONG) y los Servicios Católicos de Socorro, que trabajarán en pro de un enfoque programático común cuándo y dónde sea pertinente. Las consultas periódicas con los organismos de las Naciones Unidas se formalizarán para definir claramente las funciones y responsabilidades y la planificación conjunta, en particular para la presupuestación y la movilización de recursos.
  77. En el marco del diseño y la elaboración de un modelo nacional, el PMA y el Gobierno han seleccionado 50 escuelas para poner a prueba un modelo de alimentación escolar con productos locales durante el primer año. Un ejercicio de cartografía que proporcione la información de referencia sobre las condiciones imperantes con respecto a la infraestructura y las prácticas de alimentación escolar y la producción agrícola facilitará la identificación de los pequeños agricultores locales.
  78. La asistencia técnica prestada a los pequeños agricultores se centrará en facilitar el acceso a los mercados y la información. Se establecerán conexiones entre los pequeños agricultores y los sistemas nacionales de adquisición para la alimentación escolar con productos locales. Habida cuenta de los vínculos evidentes entre la mejora de la nutrición y el empoderamiento económico de la mujer, esta actividad tendrá por objeto fortalecer la capacidad de esta última. Las actividades piloto ayudarán a definir el tipo de apoyo más pertinente.
  79. Para alcanzar uno de sus importantes objetivos, el PNASI debe tener en cuenta la dimensión nutricional. En la actualidad, el PNASI trabaja con canastas de alimentos que incluyen cereales, legumbres secas, aceite vegetal, sal yodada e ingredientes frescos en cantidad limitada. La mayoría de los alimentos se compran a mayoristas o se importan de los mercados regionales. El proyecto piloto explorará diferentes modelos de abastecimiento de alimentos, en particular por medio de agricultores locales, sobre todo mujeres, o sus grupos. Esos modelos consistirán en completar la canasta de alimentos con alimentos frescos comprados localmente, en comprar localmente todos los productos incluidos en la canasta o en adaptar la canasta a las capacidades de producción locales. Esta actividad también tendrá por objeto empoderar a las mujeres fortaleciendo su capacidad y mejorando su acceso a las tierras agrícolas.
  80. La fase piloto también permitirá reflexionar sobre la función de enriquecimiento de los alimentos, especialmente el enriquecimiento a nivel local, y sobre cómo se garantizará la inocuidad y la calidad de los alimentos en el modelo nacional (resultado estratégico 2).
  81. Una vez que se haya definido el modelo de comidas escolares para Benin<sup>43</sup>, se podrán diseñar intervenciones de fortalecimiento de las capacidades (resultado estratégico 5)<sup>44</sup>. En ese momento, la ejecución y el fortalecimiento de las capacidades se llevarán a cabo paralelamente a la supresión gradual de la función de ejecución directa del PMA.

---

<sup>43</sup> Véase el calendario propuesto en el anexo I.

<sup>44</sup> *Roadmap for the integrated National School Feeding Programme in Benin*, noviembre de 2018, proyecto 1, anexo 1. No disponible en línea.

**Efecto estratégico 2: Para 2023, las poblaciones vulnerables, incluidos los niños menores de 5 años, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes de las zonas seleccionadas, han mejorado su estado nutricional de conformidad con las metas nacionales.**

82. En el marco de este efecto, el PMA apoyará al Gobierno en su lucha contra la malnutrición mediante la ejecución directa de actividades y el fortalecimiento de las capacidades. Para ello ayudará al Gobierno a reducir la desnutrición entre los niños menores de 5 años y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, realizará transferencias en especie a las madres de niños menores de 5 años, dándoles acceso a los servicios de nutrición de los centros de alimentación terapéutica, y proporcionará alimentación suplementaria general durante un período de seis meses a los niños de 6 a 23 meses.

**Esfera prioritaria**

83. La actividad 2 prevista en el marco del efecto estratégico 2 se centra en la eliminación de las causas profundas para prevenir y tratar la malnutrición, con lo que se contribuye al resultado estratégico 2 del PMA (eliminación de la malnutrición) (meta 2 del ODS 2). La igualdad de género, la protección de las personas con discapacidad, VIH o sida y la mejora de la nutrición serán cuestiones transversales.

**Productos previstos**

84. La asistencia del PMA contribuirá al efecto estratégico 2 mediante los productos siguientes:
- Los niños de 6 a 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes que padecen malnutrición aguda moderada en las zonas seleccionadas reciben alimentos nutritivos especializados y asesoramiento nutricional que mejora su estado nutricional.
  - Los niños de 6 a 23 meses, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes seleccionados reciben alimentos nutritivos o suplementos que previenen la desnutrición.
  - Los cuidadores (hombres y mujeres), las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los adolescentes se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y de las actividades de promoción que fomentan prácticas saludables de alimentación de lactantes y niños pequeños y previenen la malnutrición.
  - Las poblaciones seleccionadas (mujeres y hombres) se benefician de la mayor capacidad del Gobierno para llevar a cabo actividades de educación nutricional y de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, lo que permite mejorar su estado nutricional y de salud.

**Actividad principal**

*Actividad 2. Proporcionar a los niños y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes acceso a alimentos nutritivos y las redes de seguridad con el fin de tratar la malnutrición y prevenir el retraso del crecimiento, y ayudar a los servicios de salud de Benin a realizar actividades de educación nutricional y de comunicación para promover cambios de comportamiento que propicien la transformación de las relaciones de género*

85. El PMA colaborará con el UNICEF para fortalecer la capacidad de los organismos públicos para gestionar y ejecutar programas de seguridad alimentaria y nutricional mediante enfoques inclusivos basados en la comunidad.
86. Esta actividad abordará las causas inmediatas de la malnutrición aguda antes de que se convierta en una amenaza para la vida, reduciendo así su costo humano y financiero. El PMA llevará a cabo exámenes periódicos del estado nutricional en todas las zonas seleccionadas. Si los fondos lo permiten, el PMA realizará inicialmente una encuesta SMART<sup>45</sup> para evaluar

---

<sup>45</sup> Iniciativa estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición.

el estado nutricional de la población y establecer una base de referencia, tras lo cual los niños y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes afectados por la malnutrición aguda moderada se derivarán a los centros de recuperación nutricional correspondientes. Los mensajes sobre nutrición que se difundan en dichos centros tendrán en cuenta la perspectiva de género. El impacto de la actividad se medirá al final del PEP.

87. Para la prevención y el tratamiento de la malnutrición se aplicará un enfoque integrado, que incluirá un programa de alimentación suplementaria selectiva para tratar la malnutrición, alimentación suplementaria general para prevenir la malnutrición y la yodación de la sal, el bioenriquecimiento de los alimentos locales y el acceso a alimentos inocuos y nutritivos para reducir las carencias de micronutrientes.
88. Las actividades de nutrición se centrarán en prestar apoyo a los programas nacionales para reducir el hambre y la malnutrición. Se promoverán intervenciones centradas específicamente en la nutrición, el tratamiento de la malnutrición aguda y la prevención de todas las formas de desnutrición entre las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional, incluidos los niños de 6 a 59 meses, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes. Además, en colaboración con el Ministerio de Salud y el Consejo de Alimentación y Nutrición (*Conseil de l'alimentation et de la nutrition*), se organizarán sesiones de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que integren la perspectiva de género destinadas a las adolescentes, las madres y otras personas que se ocupan de los niños, a fin de concienciarlas y promover buenas prácticas en materia de nutrición e higiene. En esas sesiones se abordarán cuestiones como las necesidades nutricionales y los cuidados durante el embarazo, la alimentación complementaria de los niños pequeños después del período de lactancia materna exclusiva, la higiene personal, la planificación familiar y otras aptitudes para la vida. Se llevarán a cabo investigaciones formativas con el apoyo de la Sede y del despacho regional para garantizar que los materiales, instrumentos y enfoques tengan en cuenta el contexto.

***Efecto estratégico 3: Para 2023, las instituciones nacionales y locales de Benin han aumentado sus capacidades y disponen de sistemas inclusivos más eficaces para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, en particular en lo relativo a un programa integrado de comidas escolares y a la seguridad alimentaria.***

89. La actividad 3 prevista en el marco del efecto estratégico 3 contribuirá al logro del ODS 17 mediante el fortalecimiento de las capacidades para configurar e institucionalizar el programa nacional de comidas escolares y apoyar su traspaso progresivo al Gobierno. El modelo, los instrumentos y los procesos elaborados en el marco de este efecto contarán con el apoyo de la actividad prevista en el marco del efecto estratégico 1 (resultado estratégico 1), ya que ambos efectos están interrelacionados. Si bien las comidas escolares son el objetivo principal del PEP, la preparación para situaciones de emergencia y el seguimiento de la seguridad alimentaria también forman parte del conjunto de medidas que la oficina en el país seguirá desarrollando durante la ejecución.

### ***Esfera prioritaria***

90. Las intervenciones en el marco de este efecto estratégico se centran en la eliminación de las causas profundas y en el fomento de la capacidad a largo plazo de las instituciones a nivel nacional y regional para poner en marcha el PNASI y gestionar de manera autónoma la preparación para situaciones de emergencia (meta 9 del ODS 17).

### ***Productos previstos***

91. Este efecto estratégico se logrará mediante los tres productos siguientes:
  - Los escolares se benefician de la mayor capacidad de las instituciones nacionales para ejecutar de manera eficaz un programa nacional de alimentación escolar integrado, con

perspectiva de género, ampliado, rentable, sostenible e inclusivo, que asegura el acceso a los alimentos.

- Los escolares se benefician del apoyo prestado a las instituciones nacionales para la elaboración de la legislación relativa a la alimentación escolar, lo que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas de forma equitativa.
- Las poblaciones vulnerables (mujeres y hombres) se benefician de la mayor capacidad de los gobiernos nacionales y locales para gestionar los sistemas de alerta temprana y de seguimiento de la seguridad alimentaria y, por consiguiente, mejoran equitativamente su acceso a los alimentos y su resiliencia.

### **Actividad principal**

*Actividad 3: Prestar asistencia técnica y apoyo en materia de políticas, en particular por medio de la cooperación Sur-Sur, a las instituciones locales y nacionales en los ámbitos de la alimentación escolar con perspectiva de género, la seguridad alimentaria y la preparación y respuesta en casos de emergencia*

92. A finales de 2019 se establecerá un plan de fortalecimiento de las capacidades que se pondrá en marcha a partir de 2020. En colaboración con los homólogos gubernamentales, se diseñarán y desarrollarán intervenciones de fortalecimiento de las capacidades en consulta con los asociados en la ejecución y los organismos de las Naciones Unidas. El plan se diseñará para apoyar los efectos estratégicos 1 y 2.
93. El plan de fortalecimiento de las capacidades abordará los siguientes componentes<sup>46</sup>:
  - *Marco normativo y reglamentario.* Se hará hincapié en la integración de múltiples sectores en la alimentación escolar y en asegurarse de que las comidas escolares tengan realmente en cuenta la dimensión nutricional.
  - *Mandato institucional y coordinación:* Se definirán los elementos de una futura estructura de gobernanza sostenible para la alimentación escolar y los órganos de coordinación inclusivos y representativos, en los diferentes niveles de descentralización, dotados de un mandato claro.
  - *Diseño y ejecución del programa:* Se desarrollarán sistemas y herramientas para la ejecución efectiva, equitativa, eficiente y transparente de las tareas asignadas. El PMA ejecutará el programa usando cada vez más las futuras estructuras nacionales y reducirá gradualmente su propia función en la ejecución.
  - *Función de los actores no estatales:* La participación de las comunidades en el seguimiento del programa se reforzará, al igual que un posible mecanismo paralelo de retroinformación. Se invitará regularmente a instituciones académicas o de investigación nacionales a participar en el estudio del impacto de la alimentación escolar o de los efectos de algunos componentes específicos del programa.
94. El PMA velará por que las necesidades en materia de capacidad de las partes interesadas sean definidas y validadas por las partes interesadas institucionales, los interlocutores y otros organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF, la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### **3.3. Estrategias de transición y retirada**

95. El PEP prevé la elaboración de una estrategia de retirada. Una vez que el modelo nacional de alimentación escolar se haya definido en la fase inicial de ejecución, el PMA lo ampliará gradualmente para que todos los agentes se acostumbren a él y para facilitar el traspaso

---

<sup>46</sup> Esta sección sobre el fortalecimiento de las capacidades se basa en el documento *Roadmap for the integrated National School Feeding Programme in Benin*, noviembre de 2018, proyecto 1, anexo 1. No disponible en línea.

posterior de las responsabilidades de ejecución del PNASI a los agentes nacionales. La estrategia de retirada consistirá en integrar en el PNASI las 620 escuelas que actualmente reciben apoyo del PMA, comenzando con 50 escuelas seleccionadas en el marco del proyecto piloto "Escuelas de excelencia".

96. La estrategia del PMA incluirá las etapas importantes siguientes:
- elaboración y ejecución del plan de fortalecimiento de las capacidades;
  - elaboración de una estrategia nacional de alimentación escolar;
  - transición hacia un modelo nacional de alimentación escolar;
  - ampliación de las actividades por medio de las estructuras nacionales, y
  - transición gradual de la ejecución de programas a una función consultiva.
97. Además, durante los primeros años de ejecución el PMA colaborará con el Gobierno para establecer criterios de calidad para la transferencia del programa y la determinación de los logros en la fase de retirada/validación. La herramienta SABER-SF se utilizará para medir el nivel de preparación necesario antes de recomendar un plan de transferencia. Reconociendo que el fomento de la igualdad de género es indispensable para alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional sostenibles, el PMA deberá incorporar la perspectiva de género en la estrategia.
98. De conformidad con el objetivo institucional de traspaso de soluciones al problema del hambre según lo acordado con el Gobierno, el PMA pasará de desempeñar su función de ejecutor directo del programa de comidas escolares a prestar apoyo al Gobierno en calidad de facilitador del PNASI, como punto de partida para promover el desarrollo local.
99. El PMA velará por que en los procesos de seguimiento y evaluación se haga hincapié en el aprendizaje y el fortalecimiento de las capacidades, a fin de mejorar las operaciones y aumentar el sentido de apropiación por parte del Gobierno.

## 4. Modalidades de ejecución

### 4.1 Análisis de los beneficiarios

<b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (TODOS LOS AÑOS)</b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividad</b>	<b>Niñas</b>	<b>Niños</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
1	1	425 262	541 242	-	-	<b>966 504</b>
2	2	4 656	5 044	1 850	-	<b>11 550</b>
3	3	-	-	415	400	<b>815</b>
<b>Total<sup>a</sup></b>		<b>429 918</b>	<b>546 286</b>	<b>2 265</b>	<b>400</b>	<b>978 869</b>

<sup>a</sup> Sin superposiciones

100. Del total de beneficiarios directos, el 44 % son niñas y el 56 %, niños, y esa diferencia se debe a que en las escuelas seleccionadas hay más niños que niñas. Los hombres y mujeres adultos constituyen solo el 0,3 % de los beneficiarios directos. Con diferencia, la mayor proporción de beneficiarios directos, el 98,7 %, corresponde al efecto estratégico 1, seguido de los efectos estratégicos 2 y 3, con el 1,2 % y el 0,1 %, respectivamente.
101. Las escuelas se seleccionarán con arreglo a los siguientes criterios: las escuelas de las comunidades más aquejadas de inseguridad alimentaria y cuyos indicadores de educación sean bajos en las 12 regiones administrativas de Benin (sobre la base del análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2017); las escuelas cercanas a Nigeria y el Togo, con el fin de impedir que los niños asistan a escuelas (dotadas de comedor escolar)

situadas en el extranjero; las zonas donde las escuelas se encuentren a más de tres kilómetros de distancia de los hogares más cercanos, y las escuelas con tasas de matrícula bajas (en particular, de niñas). Los criterios de selección tendrán en cuenta otros factores que influyen en el acceso a las escuelas, como el género, la edad y la discapacidad.

102. El PMA se propone mejorar la ingesta de alimentos y el estado nutricional de los niños, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes en los distritos considerados más vulnerables desde el punto de vista nutricional, sobre la base de indicadores socioeconómicos y nutricionales<sup>47</sup>. Partiendo de su situación nutricional, el PMA se centrará en seis distritos, incluidos tres definidos como zona de convergencia de las intervenciones de las Naciones Unidas realizadas en el marco del MANUD.

---

<sup>47</sup> El contenido de las comidas escolares se revisará para optimizar la ingesta de nutrientes, en particular vitaminas y minerales, al tiempo que se exploran más a fondo las opciones locales de adquisición y suministro. Esto se realizará con apoyo del despacho regional y la Sede del PMA.

## 4.2. Transferencias

### *Alimentos y transferencias de base monetaria*

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD										
	Efecto estratégico 1			Efecto estratégico 2				Efecto estratégico 3		
	Actividad 1			Actividad 2				Actividad 3		
Tipo de beneficiario	Niños de escuelas primarias			Niños de entre 6 y 23 meses	Niños de entre 6 y 59 meses	Niñas y mujeres embarazadas y lactantes	Adolescentes	Hogares vulnerables	Instituciones locales	Instituciones nacionales
Modalidad	Alimentos	TBM	Fortalecimiento de las capacidades	Alimentos				Fortalecimiento de las capacidades		
Maíz	75						450			
Arroz	75									
Legumbres secas	15						60			
Arvejas partidas	15									
Aceite	10					25	25			
Sal	3						5			
SuperCereal (con azúcar)						250	50			
SuperCereal Plus				200						
Plumpy'Sup					100					
Total de kilocalorías/día	745			787	500	939	2 234			
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12			17	10	16	10,6			
TBM (dólares/persona/día)		0,098883								
Número de días de alimentación al año	175			180	90	270	15			

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento/TBM</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	76 418	40 899 996
Legumbres secas	15 280	12 278 949
Aceite y grasas	5 152	5 498 577
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	1 578	1 918 935
Otros	1 528	255 280
<b>Total (alimentos)</b>	<b>99 957</b>	<b>60 851 738</b>
TBM (incluidos cupones para productos)		5 743 328
<b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>	<b>99 957</b>	<b>66 595 066</b>

103. El maíz y los frijoles, ricos en calorías, se comprarán localmente para impulsar la economía local. El arroz seguirá incluyéndose en la canasta de productos de las actividades de alimentación escolar. Las raciones para la alimentación escolar se basan en las normas del PMA, en el déficit de consumo alimentario y en las costumbres de las comunidades. Se llevará a cabo una evaluación para determinar la modalidad de transferencia, las preferencias, la protección, los factores de riesgo y estacionales, la eficiencia en función de los costos y las tendencias de los precios, integrando análisis por sexo y edad. En la modalidad de las TBM, se utilizarán efectivo y cupones. Para seleccionar la modalidad de transferencia se emplearán los principios de la eficacia, la eficiencia, la economía y la seguridad. El valor de las transferencias se basa en una canasta de alimentos diseñada para satisfacer las necesidades nutricionales y los hábitos y preferencias alimentarios locales y valorada en función de los precios medios de mercado.
104. Las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional, incluidos los niños menores de 5 años, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes aquejados de malnutrición aguda moderada, recibirán alimentación suplementaria selectiva, y los niños de 6 a 23 meses se beneficiarán de una alimentación suplementaria general, mientras que los cuidadores de los niños derivados a los servicios de tratamiento de la malnutrición aguda grave recibirán raciones de alimentos. Durante la ejecución del programa, el PMA, junto con el Gobierno, estudiará la posibilidad de suministrar cupones a los cuidadores, y las decisiones se basarán en análisis desglosados por sexo y edad (para evitar acarrear daño, ser equitativos y contribuir a la consecución de efectos de empoderamiento).

#### **4.3. Cadena de suministro**

105. El PMA tratará periódicamente de resolver los problemas de la cadena de suministro, en particular los relacionados con las operaciones portuarias, el tránsito, las aduanas, las compras locales, el transporte, el almacenamiento, el control de calidad y la distribución de alimentos, y de mejorar su eficacia en función de los costos mediante aumentos de eficiencia en las adquisiciones y la planificación.
106. El PMA utilizará las transferencias de alimentos y las TBM en el marco de los efectos estratégicos 1 y 2 para respaldar el acceso de los hogares a los alimentos y promover unas oportunidades de subsistencia equitativas para mujeres y hombres. Los alimentos se comprarán a los proveedores locales y regionales o mediante el Mecanismo de gestión global de los productos del PMA, para minimizar los retrasos y reducir las pérdidas poscosecha y, cuando sea necesario, en los mercados internacionales. El PMA suscribirá acuerdos con comerciantes, incluidos antiguos beneficiarios, para garantizar la

disponibilidad de alimentos para los beneficiarios de las TBM y para fortalecer los mercados locales. Se sopesarán otras modalidades de transferencia, que se utilizarán cuando sea necesario.

107. El PMA fortalecerá la capacidad del Gobierno en materia de compras y eficiencia de la cadena de suministro, entre otras cosas mediante la elaboración de un manual de operaciones para compras y la capacitación relativa a la gestión de inventarios y almacenes, a fin de que los altos niveles de calidad de los alimentos sigan siendo un objetivo común en el suministro periódico a los comedores escolares. Se fortalecerá la capacidad del personal en materia de estudios de mercado, procedimientos de adquisición, verificación de los antecedentes de los proveedores y mantenimiento de las listas de proveedores y consultores del PMA.
108. El PMA utilizará la modalidad de efectivo o cupones, según el funcionamiento del mercado, los sistemas móviles de transferencia de dinero y los análisis desglosados por sexo y edad. Para aumentar la capacidad de ejecución del PMA a nivel nacional, se utilizarán sistemas móviles de transferencia de dinero cuando se disponga de la tecnología pertinente, se conozca suficientemente la herramienta y se cuente con capacidades técnicas y acceso a la red. Gracias a los sofisticados mecanismos de ejecución, a la flexibilidad y a una infraestructura adecuada, se mejorará la eficiencia operacional del PMA, que se asociará con la empresa de telecomunicaciones MTN y otros organismos de las Naciones Unidas con objeto de utilizar su tecnología para las transferencias de dinero por teléfono móvil.

#### **4.4. Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal**

109. Para estar preparada desde el punto de vista organizativo, la oficina en el país obtendrá el compromiso y la plena participación de sus empleados asegurando el nivel adecuado de concienciación gracias a sistemas de comunicación eficaces e inclusivos.
110. Se está revisando la estructura organizativa de la oficina en el país para adecuarla a los objetivos del PEP, así como la dotación de personal necesaria para lograr los resultados estratégicos y llevar a cabo las actividades conexas. Dado que la mayoría de las capacidades y competencias técnicas necesarias pueden obtenerse a nivel local, la oficina en el país contratará a la mayor parte del personal necesario en el mercado de trabajo local y recurrirá a la contratación internacional para satisfacer las necesidades a corto plazo o para adquirir conocimientos técnicos específicos (por ejemplo, en el ámbito de los sistemas alimentarios, la tecnología alimentaria, el análisis o desarrollo de las cadenas de valor y el cumplimiento de las normas en vigor) que no estén disponibles a nivel local. La oficina sacará el máximo provecho de las misiones técnicas y del apoyo de expertos del despacho regional y la Sede para alcanzar los objetivos del PEP.
111. El examen de la estructura de la oficina en el país también contribuirá a alcanzar los objetivos de paridad de género de la oficina en el país y garantizará el uso adecuado de las modalidades de contrato disponibles.
112. El desarrollo de las competencias y capacidades del personal seguirá siendo una prioridad para la oficina en el país; se pondrá en marcha una estrategia de aprendizaje y perfeccionamiento que será objeto de seguimiento para mejorar la calidad de los servicios y las prestaciones profesionales.
113. Tras la revisión de la estructura organizativa, las deficiencias detectadas se abordarán mediante la elaboración y aplicación de una estrategia de adquisición y selección de talentos. El PMA tiene una oficina principal en Cotonú y una suboficina en Parakú, y alrededor del 18 % de las 48 personas que integran la oficina en el país cubre la región septentrional dentro de los cuatro departamentos administrativos. Habida cuenta del aumento gradual de la cobertura del programa y la ampliación del programa integrado de

alimentación escolar, el PMA tiene previsto abrir otras dos oficinas sobre el terreno, una en Bohicon y otra en Natitingou.

114. El PMA determinará nuevas funciones y responsabilidades para optimizar las competencias de su personal y garantizar el logro de los efectos estratégicos. Además, negociará con el Gobierno para crear un equipo formado por instituciones gubernamentales competentes para ejecutar un programa de emparejamiento en el marco de la estrategia de retirada.

#### **4.5. Asociaciones**

115. El PMA cooperará con el Gobierno y se coordinará con este en los planos nacional y regional y colaborará con las autoridades locales para fortalecer su capacidad de coordinación y planificación. El PMA seguirá colaborando con la Dirección Nacional de Alimentación Escolar y con los ministerios responsables de la educación primaria, la agricultura, la salud, la planificación y el desarrollo para garantizar un programa sostenible de alimentación escolar que estimule la producción local.
116. El PMA entablará una asociación con el Banco Mundial para fortalecer enfoques de programación que se refuerzan mutuamente y reducir los riesgos relacionados con los programas por medio de la determinación de problemas comunes y el aumento de las actividades de divulgación entre las partes interesadas. El PMA también está reforzando su relación con el Banco Africano de Desarrollo para abordar los vínculos entre la productividad de los pequeños agricultores y los sistemas alimentarios sostenibles, y estudiará la posibilidad de entablar nuevas asociaciones con otras instituciones cooperantes, otros organismos y el sector privado con respecto a la obtención de resultados basados en el impacto o en datos empíricos.
117. El PMA colaborará con organismos de las Naciones Unidas como el UNICEF, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la Organización Internacional del Trabajo, así como con el UNFPA y el PNUD, para lograr complementariedad y sinergia en las esferas de la agricultura, la nutrición, la alimentación escolar integrada, la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, la salud sexual y reproductiva, los medios de subsistencia, la resiliencia y el empleo juvenil.
118. La oficina en el país proseguirá su asociación con el Centro de Excelencia para la Lucha contra el Hambre del PMA en el Brasil y seguirá aprovechando el proyecto "Beyond Cotton", para promover la interconexión con las comidas escolares en Benin. Este proyecto, fruto de una nueva asociación entre el PMA, el Brasil y Benin, respalda a los pequeños agricultores y las instituciones públicas y permite añadir valor a los productos de algodón gracias a la cooperación Sur-Sur.
119. Se establecerán también asociaciones con ONG, organizaciones de la sociedad civil (incluidos organismos gubernamentales, como los centros de promoción social, que se dedican a las cuestiones familiares y el empoderamiento de la mujer), redes profesionales de pequeños agricultores y otros asociados, en particular en lo relativo a los compromisos, las competencias y las capacidades en materia de igualdad de género, con el fin de fomentar un cambio transformador.
120. El PMA facilitará las asociaciones público-privadas y seguirá colaborando con las empresas sociales, entre otras cosas en relación con la reducción de las pérdidas poscosecha, con el fin de aprovechar los conocimientos especializados y el potencial de innovación en el marco de un enfoque de apoyo a la agricultura y a la comercialización basado en la demanda.

## **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

121. La oficina en el país cuenta con un plan de seguimiento, examen y evaluación. Los sistemas de seguimiento y evaluación del PMA serán compatibles con la estrategia regional en esa esfera y tendrán en cuenta la perspectiva de género, tomando en consideración asimismo la cartografía de las necesidades del país y el fortalecimiento de las capacidades a nivel nacional. En el marco de un compromiso conjunto asumido en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los organismos con sede en Roma ayudarán al Gobierno a evaluar su posición estratégica y la complementariedad y coherencia de sus políticas y programas. Se han establecido procedimientos operativos estándar para determinar las funciones y responsabilidades a nivel de la oficina en el país y las suboficinas. El instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET) es plenamente operativo, y se está impartiendo capacitación para ayudar al personal a utilizarlo con mayor eficacia.
122. La oficina en el país llevará a cabo evaluaciones y exámenes del PEP. En 2021, realizará un examen de mitad de período, en consonancia con los requisitos institucionales en materia de seguimiento y evaluación, que contribuirá a la evaluación del MANUD. Los exámenes temáticos, incluidos los exámenes solicitados expresamente por los donantes, se centrarán en las lagunas de conocimientos y las enseñanzas extraídas respecto de las actividades específicas realizadas en el marco del PEP.
123. En 2021, la oficina en el país pedirá al PMA y al Gobierno de Benin que realicen conjuntamente una evaluación descentralizada final del PNASI para satisfacer las necesidades de aprendizaje y rendición de cuentas y dar seguimiento a la evaluación de mitad de período que tendrá lugar en 2019.
124. En 2022, el PEP se someterá a una evaluación independiente que gestionará la Oficina de Evaluación del PMA. La evaluación deberá satisfacer los requisitos de rendición de cuentas en relación con las realizaciones de la cartera de proyectos general del PMA en el país, y los resultados guiarán la futura orientación estratégica de los programas. El PMA invertirá en el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados relativas a la recopilación y el análisis de datos impartiendo capacitación en el uso de nuevas herramientas, como el instrumento de recopilación de datos mediante el uso de dispositivos móviles, un sistema sólido de recopilación y análisis de datos digitales que ya se está utilizando en la oficina en el país. A fin de garantizar la calidad de la información, todos los datos, desde los conjuntos de datos brutos hasta los valores de los indicadores a nivel de los productos, se almacenarán en un servidor interno del PMA y en una sola ubicación a la que podrán acceder los usuarios regionales y nacionales para su validación, agrupación y análisis.

### **5.2. Gestión de riesgos**

#### ***Riesgos estratégicos***

125. Las crisis climáticas y la malnutrición podrían agravar los factores de vulnerabilidad actuales, en particular en las regiones septentrionales. Con objeto de mitigar los riesgos, el PEP se centra en el fomento de la resiliencia a largo plazo, así como en la prestación de apoyo al Gobierno para establecer sistemas funcionales de alerta temprana.
126. La lenta pero constante invasión de grupos yihadistas provenientes del Sahel (sobre todo de Malí y Burkina Faso) constituye una amenaza para Benin.
127. La escasa coordinación entre los ministerios competentes podría afectar al enfoque integrado de alimentación escolar basada en la producción local y, en consecuencia, al éxito del PEP. Para mitigar este riesgo, el PMA reforzará su labor de fomento de las capacidades con el Gobierno para mejorar la coordinación y la colaboración entre los ministerios

pertinentes, que se beneficiarán de contribuciones técnicas, conocimientos especializados y facilitación.

### **Riesgos programáticos**

128. Los principales riesgos programáticos son la incapacidad para lograr un cambio transformador en las comunidades y los beneficiarios seleccionados por la falta de integración de las actividades, por la resistencia ante el enfoque de transformación de las relaciones de género y por la imposibilidad de mantener un nivel adecuado de ejecución en la transición hacia la gestión gubernamental. El PMA aprovechará las enseñanzas extraídas para asegurar que los resultados del programa sigan beneficiando a las comunidades y los beneficiarios, incluso después de su traspaso al Gobierno. El PMA concertará además un acuerdo operacional con el Gobierno para definir las expectativas comunes; en los planes de fortalecimiento de las capacidades se incluirán productos y plazos claramente definidos.

### **Riesgos institucionales**

129. El principal riesgo institucional es el relativo a la reputación, ya que se considera que el PMA es el asociado preferente para apoyar al Gobierno en la ejecución y ampliación del PNASI. Para evitar riesgos para la reputación y cumplir las promesas hechas en el marco del PEP, el PMA aplicará medidas de mitigación enérgicas para cumplir los procedimientos y plazos operacionales, asegurar la distribución de productos de buena calidad, garantizar un seguimiento eficaz y eficiente de las operaciones y establecer medidas eficaces de cumplimiento de las normas en vigor para hacer frente al desvío de alimentos, el fraude y los abusos contra los beneficiarios. Además, se fortalecerán los controles internos y externos y los procesos de aprendizaje mediante procedimientos eficaces de gestión de riesgos.

## **6. Recursos para el logro de resultados**

### **6.1. Presupuesto de la cartera de proyectos en el país**

<b>CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)</b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>	<b>Tercer año</b>	<b>Cuarto año</b>	<b>Quinto año</b>	<b>Total</b>
	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
<b>1</b>	11 023 262	28 310 437	29 699 694	30 766 667	23 383 603	<b>123 183 663</b>
<b>2</b>	689 583	794 772	811 317	816 732	814 161	<b>3 926 566</b>
<b>3</b>	353 014	534 712	510 514	517 902	449 719	<b>2 365 861</b>
<b>Total</b>	<b>12 065 860</b>	<b>29 639 922</b>	<b>31 021 524</b>	<b>32 101 301</b>	<b>24 647 484</b>	<b>129 476 091</b>

### **6.2. Perspectiva de dotación de recursos**

130. El presupuesto del PEP quinquenal (2019-2023) asciende a 129.476.091 dólares para los tres efectos estratégicos, es decir, un promedio anual de 25.895.218 dólares. El Gobierno ya ha comprometido 110 millones de dólares, lo que representa el 85 % de los fondos estimados necesarios. Se asignarán recursos suficientes para poder realizar actividades que promuevan la igualdad de género en el marco de cada una de las actividades del PEP. Cualquier cambio o aumento en las actividades se abordará mediante revisiones del presupuesto del PEP y el presupuesto de la cartera de proyectos en el país. El PMA estudiará nuevas fuentes de financiación y el Gobierno elaborará una estrategia para movilizar, junto con el PMA, recursos de los donantes y del sector privado a fin de cubrir los déficits de financiación.

### **6.3. Estrategia de movilización de recursos**

131. La estrategia de movilización de recursos para Benin se centra en el posicionamiento del PMA como asociado preferente a la hora de luchar contra el hambre y de respaldar el logro de los ODS en el país. La estrategia estará estrechamente interrelacionada con el PEP, siendo este último un componente fundamental en su ejecución e impacto. Sin embargo, la cuestión de hallar un equilibrio entre el incremento de la cantidad y la calidad del contenido de las canastas de alimentos y el incremento del número de canastas de alimentos distribuidas está estrechamente relacionada con la financiación. El PMA garantizará un diálogo continuo con los asociados que aportan recursos y la participación de éstos con el fin de generar beneficios más tangibles para las comunidades y, al mismo tiempo, aumentar la cobertura de los programas.
132. Un programa de alimentación escolar sostenible depende de una financiación sostenible. El PMA trabajará con el Gobierno en la elaboración de una estrategia de movilización de recursos que dé prioridad a la financiación a largo plazo del programa de comidas escolares en la estrategia nacional de desarrollo y los planes de inversión. Además, el PMA ampliará su base de donantes mediante la cartografía de estos últimos a fin de determinar las oportunidades existentes y las que podrían ofrecer las nuevas fuentes de financiación, incluido el sector privado. El PMA buscará financiación plurianual de posibles donantes para apoyar actividades complementarias y suplementarias sostenidas destinadas a mejorar la calidad de la alimentación escolar. Para generar beneficios adicionales (salud, agricultura y protección social) será preciso modificar las prioridades presupuestarias.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA BENIN (2019-2023)

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos**

**Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

**Efecto estratégico 1: Las poblaciones vulnerables de Benin, incluidos los niños en edad escolar, tienen un acceso adecuado a alimentos inocuos y nutritivos y a servicios sociales básicos durante todo el año.**

Categoría de efectos: Integra aspectos de  
 Mantenimiento o ampliación del nutrición  
 acceso de los individuos y los hogares a una alimentación  
 adecuada

Esfera prioritaria: Eliminación de las causas profundas

### Supuestos

Se dispone de los recursos necesarios.

Las zonas donde se realizan los proyectos son accesibles y seguras.

Los asociados cooperantes tienen buenas capacidades de absorción.

El Gobierno de Benin y otros organismos de las Naciones Unidas y ONG se encargan de prestar servicios complementarios y de otras cuestiones como la asistencia sanitaria, el agua, el saneamiento, la higiene, los huertos escolares, la protección y los artículos no alimentarios.

La calidad de la infraestructura escolar y de la enseñanza es suficiente.

Hay un cierto grado de rotación del personal de las instituciones gubernamentales de los ámbitos nacional y subnacional.

Las comunidades están al corriente de la intervención y la respaldan.

El programa de alimentación escolar cuenta con suficientes recursos.

**Indicadores de los efectos**

Tasa de asistencia escolar

Tasa de matrícula escolar

Coefficiente de género

Tasa de graduación

Tasa de retención/tasa de abandono (nuevo)

**Actividades y productos****1. Ofrecer programas de comidas escolares integrados, inclusivos y que propician la transformación de las relaciones de género en las comunidades seleccionadas, utilizando y estimulando la producción local (Actividades relacionadas con las comidas escolares).**

Los escolares y sus familias y las comunidades locales se benefician de las actividades de fortalecimiento de la capacidad con perspectiva de género destinadas a los comités de gestión integrada de las comidas escolares, lo que permite mejorar los efectos en materia de nutrición, salud e higiene (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los pequeños agricultores (hombres y mujeres por igual) tienen mejor acceso a los mercados y a la información relativa a la alimentación escolar integrada, con lo que mejoran sus medios de subsistencia (F: Compras realizadas a los pequeños agricultores).

Los escolares seleccionados (niños y niñas de manera equitativa) reciben comidas nutritivas de manera oportuna y adecuada todos los días lectivos, incluidos alimentos producidos por los pequeños agricultores, que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y mejorar las tasas de matrícula y retención escolares (A: Recursos transferidos).

Los escolares seleccionados (niños y niñas de manera equitativa) reciben comidas nutritivas de manera oportuna y adecuada todos los días lectivos, incluidos alimentos producidos por los pequeños agricultores, que permiten satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y mejorar las tasas de matrícula y retención escolares (N: Alimentación escolar proporcionada).

## **Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición**

### **Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición**

**Efecto estratégico 2: Para 2023, las poblaciones vulnerables, incluidos los niños menores de 5 años, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes de las zonas seleccionadas, han mejorado su estado nutricional de conformidad con las metas nacionales.**

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera prioritaria: Eliminación de las causas profundas

### **Supuestos**

No se producen brotes de enfermedades transmisibles en las zonas de intervención del programa.

El suministro de alimentos y la provisión de recursos financieros funcionan correctamente durante todo el año.

Otros asociados (el Gobierno de Benin, otros organismos de las Naciones Unidas y ONG) suministran otros artículos no alimentarios y servicios complementarios.

Las comunidades están al corriente de la intervención y la respaldan.

Se fortalecen suficientemente las capacidades de los centros de tratamiento infantil y de los centros terapéuticos.

### **Indicadores de los efectos**

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

### **Actividades y productos**

**2. Proporcionar a los niños y a las niñas y mujeres embarazadas y lactantes acceso a alimentos nutritivos y las redes de seguridad con el fin de tratar la malnutrición y prevenir el retraso del crecimiento, y ayudar a los servicios de salud de Benin a realizar actividades de educación nutricional y de comunicación para promover cambios de comportamiento que propicien la transformación de las relaciones de género (Actividades relacionadas con los tratamientos nutricionales).**

Los cuidadores (hombres y mujeres), las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los adolescentes se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y de las actividades de promoción que fomentan prácticas saludables de alimentación de lactantes y niños pequeños y previenen la malnutrición (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Los niños de 6 a 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes que padecen malnutrición aguda moderada en las zonas seleccionadas reciben alimentos nutritivos especializados y asesoramiento nutricional que mejora su estado nutricional (A: Recursos transferidos).

Los niños de 6 a 59 meses de edad y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes que padecen malnutrición aguda moderada en las zonas seleccionadas reciben alimentos nutritivos especializados y asesoramiento nutricional que mejora su estado nutricional (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Los niños de 6 a 23 meses, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes seleccionados reciben alimentos nutritivos o suplementos que previenen la desnutrición (A: Recursos transferidos).

Los niños de 6 a 23 meses, los adolescentes y las niñas y mujeres embarazadas y lactantes seleccionados reciben alimentos nutritivos o suplementos que previenen la desnutrición (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Las poblaciones seleccionadas (mujeres y hombres) se benefician de la mayor capacidad del Gobierno para llevar a cabo actividades de educación nutricional y de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, lo que permite mejorar su estado nutricional y de salud (E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

**Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS****Objetivo Estratégico 4: Respalda la implementación de los ODS****Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

**Efecto estratégico 3: Para 2023, las instituciones nacionales y locales de Benin han aumentado sus capacidades y disponen de sistemas inclusivos más eficaces para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, en particular en lo relativo a un programa integrado de comidas escolares y a la seguridad alimentaria.**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: Eliminación de las causas profundas

**Supuestos**

Se dispone de los recursos necesarios.

**Indicadores de los efectos**

Índice relativo a la capacidad de preparación en emergencias

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA (nuevo)

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) (nuevo)

### Actividades y productos

#### **3. Prestar asistencia técnica y apoyo en materia de políticas, en particular por medio de la cooperación Sur-Sur, a las instituciones locales y nacionales en los ámbitos de la alimentación escolar con perspectiva de género, la seguridad alimentaria y la preparación y respuesta en casos de emergencia (Fortalecimiento de las capacidades institucionales).**

Los escolares se benefician de la mayor capacidad de las instituciones nacionales para ejecutar de manera eficaz un programa nacional de alimentación escolar integrado, con perspectiva de género, ampliado, rentable, sostenible e inclusivo, que asegura el acceso a los alimentos (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los escolares se benefician del apoyo prestado a las instituciones nacionales para la elaboración de la legislación relativa a la alimentación escolar, lo que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas de forma equitativa (I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas).

Los escolares se benefician del apoyo prestado a las instituciones nacionales para la elaboración de la legislación relativa a la alimentación escolar, lo que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas de forma equitativa (J: Reformas de política definidas y promovidas).

Los escolares se benefician del apoyo prestado a las instituciones nacionales para la elaboración de la legislación relativa a la alimentación escolar, lo que permite satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas de forma equitativa (M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados).

Las poblaciones vulnerables (mujeres y hombres) se benefician de la mayor capacidad de los gobiernos nacionales y locales para gestionar los sistemas de alerta temprana y de seguimiento de la seguridad alimentaria y, por consiguiente, mejoran equitativamente su acceso a los alimentos y su resiliencia (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

### **Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.**

#### **Indicadores transversales**

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

**C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.**

#### **Indicadores transversales**

C.2.2. Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección (nuevo)

C.2.3. Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios (nuevo)

C.2.4. Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA (nuevo)

**C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.**

#### **Indicadores transversales**

C.3.1. Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

**C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.**

#### **Indicadores transversales**

C.4.1. Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales y se han definido medidas de mitigación según las necesidades

**ANEXO II**

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)</b>				
	<b>Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2</b>	<b>Resultado estratégico 5 Meta 9 del ODS 17</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto estratégico 1</b>	<b>Efecto estratégico 2</b>	<b>Efecto estratégico 3</b>	
Transferencia	84 151 006	2 789 964	1 532 020	<b>88 472 991</b>
Ejecución	25 294 958	698 537	570 000	<b>26 563 495</b>
Costos de apoyo directo ajustados	6 219 447	198 415	119 446	<b>6 537 308</b>
Total parcial	115 665 412	3 686 916	2 221 466	<b>121 573 794</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	7 518 252	239 650	144 395	<b>7 902 297</b>
<b>Total</b>	<b>123 183 663</b>	<b>3 926 566</b>	<b>2 365 861</b>	<b>129 476 091</b>

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNASI	programa nacional de alimentación escolar integrado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SABER-SF	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos mediante la alimentación escolar
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia